



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

**PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA**

REGIÓN : QUINTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
117/09
Fecha de Aprobación
05.11.09
ROL S.I.I
3363 - 31.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
 Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
 correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 126/08 de fecha 27.03.2008.
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 56 de fecha 17.01.2008.
 E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N°590 de fecha 09.06.2009.
 F) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **1 Edificación** con una superficie edificada total de **353,40** m²

Nº DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES

y de **8** metros de altura, destinada a **Vivienda**.
 ubicado en calle/avenida/camino **Escala Mar del Plata N°22.528.**
 Lotes N° manzana localidad o loteo **Sector de Playa Negra.**
 sector **Urbano** Zona **ZDTR** del Plan Regulador **COMUNAL**
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
 VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **no se acoge** (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

no aplica

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRA, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPRIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

no aplica

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
 (CUANDO CORRESPONDA)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
María Luisa Chamy Picó.	[REDACTED]
Carmen Gloria Chamy Picó.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
María Luisa Chamy Picó.	6 [REDACTED]
Carmen Gloria Chamy Picó.	[REDACTED]



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Montserrat Alejandra Delpino Chamy.		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Montserrat Alejandra Delpino Chamy.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
Marcos Elías Cancino Riffo.		Rol 27-05.	Primera.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Marcos Elías Cancino Riffo.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRCTOR		R.U.T.	
Scarella Construcciones y Cía.		79.575.710-4.	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Juan Pablo Scarella Gutiérrez.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
Montserrat Alejandra Delpino Chamy.		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Montserrat Alejandra Delpino Chamy.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
Jorge Carvallo Soffia.		[REDACTED]	
Jorge Carvallo Walbaum.		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Jorge Carvallo Soffia.		[REDACTED]	
Jorge Carvallo Walbaum.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Montserrat Alejandra Delpino Chamy.		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Montserrat Alejandra Delpino Chamy.		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
[REDACTED]		[REDACTED]	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Vivienda.	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	353,40		353,40
TOTAL	353,40		353,40
SUPERFICIE DEL TERRENO			703,00

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	100%	50,27%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	28,03%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		3



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO				
<input type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC		<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
Res. Nº				Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	A 3	B 3	
PRESUPUESTO	\$49.335.275.		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$740.029.		%
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$740.029.		%
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)		\$222.008.
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR	\$518.021.		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	321083	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

De conformidad con el artículo 116º vigente del D.F.L. Nº458/76 (MINVU) Ley General de Urbanismo y Construcciones, las normas sobre las cuales esta Dirección de Obras Municipales centra su revisión respecto del presente proyecto de edificación, son sólo y exclusivamente de carácter urbanístico, quedando radicadas las distintas responsabilidades vinculantes a la obra en el arquitecto proyectista y demás profesionales de especialidades, revisores independientes, personas jurídicas o naturales, que de acuerdo a la Ley Nº20.016 (D.O. 27.05.2005) intervienen en el(los) procedimiento(s) de solicitud o en la construcción.



JELZ/ARU/apu.

Distribución:

Interesado

Archivo Expedte Nº..... 126-08.

Archivo correlativo DOM

SII

INE